

Acta No. 126
Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango,
Celebrada el Día 07 de Julio de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:00 (doce horas) del día 07 (siete) del mes de julio del año de 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; así como los artículos 4, 7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio; Secretario del Ayuntamiento: “Muy buenas tardes agradezco su presencia para esta convocatoria de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Gómez Palacio, conforme lo establecido por los artículos treinta y cinco (35), fracción primera, treinta y seis (36) y treinta y siete (37) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango así como los artículos cuatro (4), siete (7), once (11) y trece (13) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio, en primer término me permito realizar el pase de lista de asistencia. Ciudadana Anabelle Gutiérrez Ibarra Presidenta Municipal”; Presidenta Municipal: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Cuauhtémoc Estrella González Síndico Municipal”; Síndico Municipal: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana María de la Luz Ponce Ponce Primera Regidora”; Primera Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Manuel Jáquez Reyes Segundo Regidor”; Segundo Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana María del Refugio Lugo Licerio Tercera Regidora”; Tercera Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Maximiliano Olvera Coreño Cuarto Regidor”; Cuarto Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Ma. Elda Nevárez Flores Quinta Regidora”; Quinta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Anavel Fernández Martínez Sexta Regidora”; Sexta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Francisco Bardán Ruelas Séptimo Regidor”; Séptimo Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana María Aid Aideé Liliana Román Vázquez Octava Regidora”; Octava Regidora: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Juan Moreno Espinoza Noveno Regidor”; Noveno Regidor: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Estrella Morón García Décima Regidora”; Décima Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Los ciudadanos he Sandra Vázquez Hidalgo y Juan Francisco Bueno Flores enviaron su justificante de inasistencia para esta Sesión de Cabildo, Ciudadana Hortencia Galván Turrubiate Décima Tercera Regidora”; Décima Tercera Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadana Karla Beatriz Tello Arellano Décima Cuarta Regidora”; Décima Cuarta Regidora: “Presente”; Secretario del Ayuntamiento: “Ciudadano Julio Ramírez Fernández Décimo Quinto Regidor”; Décimo Quinto Regidor: “Presente Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Y su servidor Héctor Francisco León Ezquerza Secretario del Ayuntamiento, habiendo dieciséis (16) de los miembros de este cabildo presentes certifico el quórum y doy por apertura a la Sesión Ordinaria de Cabildo y validos todos los trabajos que en ella se acuerden, para la presente Sesión Ordinaria fueron convocadas y convocados los miembros de este Cabildo con la prevención requerida por el reglamento, el Tercer Punto del Orden del Día consiste en la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día por lo que procedo a dar lectura del mismo, Cuarto Punto del Orden del Día, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco (125) del día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), Quinto Punto asuntos generales, y Sexto Punto Clausura de la Sesión, terminada la lectura procedo a registrar el voto nominal sobre la pros aprobación del orden del día Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “Presente a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias, Regidor Regidor Mae Ma. Elda Nevárez” Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anabel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Francisco Bardán”; Séptimo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “A favor secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Estrella Morón”; Décima Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: **“441.- Con quince (15) votos a favor de manera unánime se tiene por aprobada el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria.-**, continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día concerniente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco (125) del día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) por lo que en términos del artículo cuarenta (40) de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango así como del artículo sesenta y seis (66) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio solicito la dispensa de su lectura ya que fue enviada a

los presentes con la debida antelación se somete entonces a votación económica la dispensa de la lectura del acta con base al artículo treinta y cinco (35) del Reglamento de Cabildo de Gómez Palacio quienes estén a favor de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo con su mano levantada, por unanimidad se tiene por dispensada la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco (125) del día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) por lo que procedo a tomar entonces el registro del voto nominal de cada uno de los prese presentes Presidenta Anabelle Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Ma. Elda Nevárez” Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Francisco Bardán”; Séptimo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “A favor Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Estrella Morón”; Décima Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: **“442.- Con quince (15) votos a favor y de manera unánime se tiene por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco (125) del día treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).-** procedemos al desahogo del siguiente punto del Orden del Día consistente en asuntos generales, en primera ronda quien dese hacer uso de la voz favor de indicarlo con la mano levantada, Regidor Francisco Bardán, Regidora Aideé Román, Regidora Karla Tello, Regidora Hortencia Galván, adelante Regidor Francisco Bardán tiene el uso de la voz”; Séptimo Regidor; “Gracias Secretario buenas tardes tengan todos ustedes nuevamente para hacer una denuncia he pediría antes a la Presidenta su conocimiento Presidenta con todo respeto le pregunto si usted sabe a cuánto asciende el adeudo a Comisión Federal de Electricidad por parte de SIDEAPA”; Presidenta Municipal: “La cantidad exactamente no la sé pero si son abarca más de doscientos (200) este millones de pesos”; Séptimo Regidor: “Más de doscientos (200) muy bien gracias e no sé si los regidores que estén que son miembros del Consejo de SIDEAPA estén enterados de esto Regidor Julio sí muy bien les voy a actualizar la cantidad doscientos cincuenta y ocho millones de pesos (\$258,000,000.00) es lo que debe a Comisión Federal de Electricidad el Organismo es SIDEAPA que por cierto en un oficio que le giró el Licenciado Óscar Rodríguez Domínguez responsable de CFE Zona Gómez Palacio al Director Héctor Manuel Torres Leyón donde le pide el día trece (13) de junio que tiene setenta y dos (72) horas para pagar la cantidad de doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos noventa mil punto cuarenta y cinco pesos (\$258,690,00.45) ese es el adeudo que va a dejar SIDIAPA a la próxima administración parece ser que le dieron una abonito de tres (3) cuatro (4) o cinco millones de pesos (\$5,000,000.00) después del trece (13) de junio mi denuncia pública señora Presidenta es porque van a dejar una deuda tan grande la administración pasada no les dejó esa deuda no aquí tengo la ap aquí tengo las pruebas en donde a Comisión Federal de Electricidad se le debía la quinta parte y se tenía pagado inclusive ahorita le voy a demostrar Presidente aquí traigo los papeles doscientos cincuenta y ocho millones de pesos (\$258,000,000.00) que estoy seguro en dos (2) meses ah más lo que se acumule e porque esto es para mayo mayo del 2022 esta deuda se le suman aproximadamente doce millones de pesos (\$12,000,000.00) mensuales junio, julio y agosto ósea que para agosto ya no van a ser doscientos cincuenta y ocho (258) van a ser alreor alrededor de doscientos noventa millones de pesos (\$290,000,000.00)”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor a concluido su tiempo de participación”; Séptimo Regidor: “Son cinco (5) minutos me va a disculpar Secretario son cinco (5) minutos por el amor de Dios cuentas no cuentas SIDEAPA ha recabado más menos si ustedes lo deben de saber setecientos setenta y nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil pesos (\$779,674,000.00) en los tres (3) años y no tuvo la capacidad para pagar desde el mes de octubre del dos mil diecinueve (2019) octubre del dos mil diecinueve (2019) no tuvo la capacidad de pagar los recibos de Comisión Federal de Electricidad marzo del dos mil diecinueve (2019) cinco millones (5,000,000) abril del dos mil veinte (2020) veintitrés millones (23,000,000) mayo, junio, julio aquí está se lo se lo mando el director de CFE al Director de SIDEAPA qué pasó con los setecientos (700) y tantos millones de pesos que recaudó SIDEAPA Presidenta y le voy a decir algo porque SIDEAPA de la administración pasada es mentira que dejó adeudos aquí tengo los recibos de pago ha a Comisión Federal de elect de Electricidad por período en el dos mil dieciséis (2016) de septiembre a diciembre del dos mil dieciséis (2016) se pagaron veinticinco millones (25,000,000.00) de enero a diciembre del dos mil diecisiete (2017) se pagaron noventa (90) más de noventa y nueve millones de pesos (\$99,000,000.00) en el dos mil dieciocho (2018) de enero a diciembre se pagaron ciento siete millones de pesos (\$107,000,000.00) en el dos mil diecinueve (2019) de enero a agosto se pagaron cincuenta (50) y más de cincuenta y seis millones de pesos (\$56,000,000.00) en un gran total de doscientos ochenta y ocho millones seiscientos setenta mil quinientos ochenta y ocho de pesos (\$288,670,588.00) que pagó a Comisión

Federal de Electricidad la administración pasada y ahora en sus triquinuelas [sic] van a dejar un adeudo de más de doscientos noventa millones de pesos (\$290,000,000.00) con qué finalidad bueno ya sabemos la finalidad lo extraño es que a quien le dieron dinero para que Comisión Federal de Electricidad no les haya cortado la luz yo recuerdo que en la administración pasada se pasaban una semana no pagar la luz y nos estaban cortando la luz en SIDEAPA o en los pozos hubo una bronca fuerte que nos aventamos y digo nos aventamos porque yo pertenecí a esa administración con Comisión Federal de Electricidad donde nos querían este cortar la luz de los de los este pozos y no se lo permitimos y se pagó la luz presidenta porque no es cierto que dejó un adeudo se dejó un adeudo de cuarenta y cinco millones (\$45,000,000.00) que estaba sustentado con un amparo”; Secretario del Ayuntamiento: “Han transcurrido cinco (5) minutos (inaudible) Regidor”; Séptimo Regidor: “Por cierto el amparo en noviembre del dos mil (2000) en octubre”; Secretario del Ayuntamiento: “Han transcurrido los cinco (5) minutos de su tiempo Regidor”; Séptimo Regidor: “De dos mil diecinueve (2019) se desistieron de ese amparo igual que siempre esta administración corrupta mala y de cuarta y usted la encabeza Presidenta”; Secretario del Ayuntamiento: “Alguien quiere hacer réplica alguien quiere hacer réplica al comentario del Regidor Bardán no habiendo réplica tiene el uso de la voz por réplica el Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “Si mal no recuerdo yo no sé aquí está presente Julio que es parte de la Comisión Regidora este si mal no recuerdo yo cuando iniciamos la administración no estoy seguro a ahí que me ayude bueno aquí está el Síndico, Julio que está en parte de la Comisión creo que era una adeudo de cien millones (100,000,000) entonces pues sí sería importante he revisar y y y actualizar la información que se está dando por qué yo tengo entendido que si había adeudo no tengo exactamente la la precisión pero sí había un adeudo y si mal no recuerdo por eso les comento aquí está el Síndico aquí está Julio creo que eran de cien millones (100,000,000 salvo lo que tú he el Regidor Bardán está diciendo y si es así pues obviamente hay que hay que revisar las cuentas sí (inaudible) Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias Regidor en contrarréplica tiene el uso de la voz de Regidor Francisco Bardan”; Séptimo Regidor: “Cuentas no cuentas Regidor fueron cuarenta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$45,255,469.00) la diferencia no pagadas CFE pero estaba amparada por una suspensión definitiva otorgada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia penal y Administrativa fecha de suspensión definitiva tres (3) de mayo del dos mil diecinueve (2019) en forma inexplicable esta administración en el mes de octubre del dos mil diecinueve (2019) se desiste del amparo por lo que esos cuarenta y cinco millones (45,000,000) se convierten en pasivos pero fueron cuarenta y cinco (45) no cien millones (100,000,000) de todos modos quítele cuarenta y cinco millones (45,000,000) a doscientos noventa (290) han dejado de pagar doscientos cincuenta millones (250,000,000) de paso Regidor han dejado de pagar doscientos cincuenta millones de pesos (\$250,000,000.00) no han pagado en tres (3) años el recibo completo de la Comisión Federal de Electricidad y recu recuperaron setecientos cuarenta millones (740,000,000) aproximadamente y ni así pudieron pagar la Comisión Federal de Electricidad es el adeudo que va a dejar esta administración a la que sigue con qué finalidad con que entre en septiembre sin dinero SIDEAPA porque está quebrado y hemos exigido y les hemos pedido que se presente el Director de SIDEAPA a este Cabildo a comparecer y siguen ustedes ocultándolo y escondiéndose en sus reuniones de consejo que ni siquiera públicos los hacen tres (3) años sin presentar una sola nómina de SIDEAPA un solo recurso gastado este con justificación tres (3) años y en tres (3) años aquí está la muestra una de tantas eh Regidor una de tantas fechorías que han cometido”; Secretario del Ayuntamiento: “Por por por favor Regidora por alusión personal, por favor Regidora por alusión personal tiene el uso de la voz el Regidor Manuel Jaquez”; Segundo Regidor: “En lo que señala el Regidor Bardán pues si yo estaría de acuerdo si es necesario que venga el director de SIDEAPA que venga Contraloría que venga yo creo que nosotros no nos oponemos y yo lo que he escuchado de de voz de ellos que están en la disposición no sé lo que piensen los demás compañeros”. Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, por contrarréplica tiene el uso de la voz el Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “En replica”; Secretario del Ayuntamiento: “Perdón, en réplica”; Síndico Municipal: “Si, a ver este primero nos vamos un poquito al tema legal donde dice suspensión definitiva mm no sé si sepan que es una suspensión definitiva no no es gané el amparo eso no significa que se ganó el amparo lo que pasa es que hay un el interés público está por encima de cualquier interés este particular por lo cual entonces los juzgados de distrito por lo general dan he la suspensión de definitiva no porque se haya resuelto el asunto efectivamente lo recuerdo perfectamente cuando llegamos nosotros el adeudo por lo cual se ampararon y también tenemos la documentación correspondiente si es era de de cien millones (\$100,000,000.00) de pesos lo que pasa es que esta administración cuando llegó he se puso a negociar con Comisión Federal de Electricidad por que también nos decían lo mismo o sea primero nos decían pues no nos vayan a ir a abrir nuestros drenajes porque nos abrieron todas nuestras casas y nos abrieron todo eso le dijimos no la idea es que podamos negociar el adeudo que nosotros nos vamos a responsabilizar en pagar el adeudo anterior y entonces se pudo negociar que la deuda bajara no recuerdo si fueron cuarenta y seis (46) como dice el Regidor no lo recuerdo la verdad pero si efectivamente era era de cien millones (\$100,000,000.00) de pesos y la documentación está este en el sistema operador y para poder negociar que quitaran una cantidad similar para que quedara en los cuarenta y seis (46) cincuenta millones de pesos (\$50,000,000.00) pues si se

tuvo que negociar efectivamente el adeudo de la administración anterior se tuvo que negociar entonces la suspensión no significa que ganaron el amparo fue una negociación que se dio para que pudiera bajar por lo menos en el cincuenta (50) por ciento el adeudo de la administración anterior y está documentado segundo tuvimos una explicación en la en la en la en el consejo del sistema donde efectivamente dejaron de pagar algunas partes de las mensualidades que se fue generando por la pandemia en principio por la pandemia en principio entonces pero lo que generó el hecho de que a lo que recuerdo en números es el sistema operador recibe más menos veintitrés millones (\$23,000,000.00) de pesos mensuales de cobros de lo que puede cobrar por que no es lo óptimo es lo que puedo cobrar segundo de ese cobro que hace aporsi aproximadamente cuando llegamos nosotros eran quince millones (15,000,000) no eran trece (13) eran como quince millones (15,000,000) se tuvieron que comprar equipos nuevos porque ya estaba muy obsoleto la la la maquinaria que nos dejaron la verdad es que tuvimos que mejorar en el sistema y eso está documentado ante la CRE ante la CRE no es una cosa que digamos aquí nosotros como lo tenemos bien documentado no hay ningún problema lo que pasa es que durante el el período del del Covid hubo un Decreto Presidencial alomejor tampoco lo recuerdan hubo un Decreto Presidencial donde no se podía cortar el agua a ningún ciudadano de de los municipios de México eso provocó que se dejara de pagar en parte el agua potable no podíamos cortar nosotros porque había un decreto que así lo exigía es mas no podíamos ni siquiera limitarla porque todo mundo estaba en casa”; Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias Síndico Cuauhtémoc Estrella ha agotado su tiempo de participación en contra replica tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bardan”; Séptimo Regidor: “Siguen las demencias y aparte cantinfleo nunca explicó pero tampoco dijo pero tampoco dijo pero tampoco dijo que no debía doscientos cincuenta y cinco millones (\$255,000,000.00) de pesos si se debe tratar de justificarlo pero aparte de eso déjenme decirles que efectivamente SIDEAPA aparte si les dejó recursos aquí tengo la prueba de los derechos de extracción pagos con convenio y la devolución por PRODLER que se le dio a SIDEAPA por diecisiete millones quinientos cincuenta y ocho millones (\$17,558,000.00) de pesos si tenía lana y aparte en diciembre recibieron una devolución del IVA no lo tengo ahorita aquí a la mano pero tuvieron una devolución del IVA considerable creo que veintitrés millones (\$23,000,000.00) de pesos por ahí anda entonces tenían para pagar la luz y no lo hicieron lo triste es que aparte de cantinflear aparte de fingir demencia aparte de no saber cómo explicar cómo van a dejar esta deuda le echen la culpa a la pandemia si cobraron tan cobraron es que recabaron más de setecientos cuarenta millones (\$740,000,000.00) de pesos la administración pasada cobro más de ochocientos millones (800,000,000) porque era una buena administración cobraba en esta vemos que no pero ten tuvieron suficiente recurso para comprar para pagar comisión lo extraño y lo vamos a investigar es porque no les cortaron el agua a quien le pagaron de Comisión Federal de Electricidad para que no les cortaron la luz y dos Comisión Federal de Electricidad debe agua eh yo no sé qué convenios se harían pero debe agua a la fecha debe mucho dinero de agua y no les han cobrado y no han hecho convenios con ellos de ese índole entonces el señor sigue mintiendo sigue sin demostrar los cien millones (100,000,000) de pesos de adeudo que dicen que se dejó en la administración pasada Regidor porque usted tampoco tiene las pruebas nomas le dijeron ni usted tampoco Regidor se los digo con todo respeto y si la tienen demuéstrenmelo estoy seguro que no lo tienen no tienen la manera de comprobar que la administración pasada les dejo les dejo cien millones de pesos (\$100,000,000.00) no hay no lo tienen y ustedes lo saben por eso es que ya no le siguieron con ese cuentito eso nada más les sirvió pa arrancar la administración no lo han demostrado lo que si yo les estoy demostrando es la deuda la deuda que va a dejar SIDEAPA a la siguiente administración doscientos noventa millones de pesos (\$290,000,000.00) van a dejar debiendo más menos para agosto del dos mil veintidós (2022) no han pagado un solo recibo”; Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias Regidor ha agotado el tiempo de la contrarréplica tiene”; Séptimo Regidor: “Yo si tengo pruebas aquí está el oficio del Director de Comisión Federal de Electricidad para el que lo guste ver yo si tengo pruebas como siempre de sus desfalcos y cochinas”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz tiene el uso de la voz la Regidora Estrella Morón en réplica al comentario del Regidor Francisco Bardan”; Décima Regidora: “Si gracias Secretario buenas tardes a todos si a mí nada más se me hace muy grave que el Regidor comente a quien le dieron dinero o que que cosa así turbia se hizo porque efectivamente se hizo un convenio y yo lo sé porque también tengo relación con la gente de Comisión Federal de Electricidad y se de ese convenio que se hizo obviamente si está solicitando la Comisión que se pague ese adeudo y han estado en pláticas y reitero existe un convenio y ningún otro tipo de trato por abajo del agua y se me hace una falta de respeto tanto como para el Ayuntamiento la gente de SIDEAPA y también como para la gente los directivos de Comisión Federal de Electricidad es es cuento”; Secretario del Ayuntamiento: “Muchas gracias Regidora Morón tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bardán en contrarréplica al comentario de la Regidora Estrella Morón”; Séptimo Regidor: “Qué bueno que sigue saliendo en defensa Regidora que bueno está desquitando está desquitando ahí lo que gana pero usted tampoco está negando que se deben doscientos cincuenta y ocho millones de pesos (\$258,000,000.00) llámele como le llame hágale como le haga si su defensa es que cometí un error al decir que se le pagaba a alguien al creer que se le paga a alguien y esa es su defensa hay que echarle un poquito de coco siguen debiendo doscientos cincuenta y ocho millones (\$258,000,000.00) de pesos más lo que se acumule en tres (3) meses yo si le

demuestro con hechos yo si le demuestro con hechos los malos manejos en la que usted también está involucrada como Regidora gracias Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias gracias Regidor Bardán por favor una moción de orden procuremos evitar los diálogos interpersonales tiene el uso de la voz la Regidora Aideé Román para réplica del comentario del Regidor Francisco Bardán adelante Regidora”; Octava Regidora: “Si Secretario gracias he yo si le solicitaría que quede asentada en actas el comentario que acaba de realizar la Regidora Elda a la quien le solicito que lo ratifique que le ponga nombre y apellido aquí nada se dice a medias y quien más póngale nombre y apellido y diga las cosas como son a ver”; Secretario del ayuntamiento: “Por favor una moción de orden por favor una moción de orden no existen diálogos interpersonales en esta sala por favor tiene el uso de la voz la Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “Si me permite realizar mi comentario la falta de información en estos tres (3) años da como resultado lo que hoy se presenta no se puede justificar el incumplimiento de obligaciones financieras cuando se han presumido los ahorros y la eficiencia supuesta eficiencia en los recursos los hechos demuestran que no es así que la realidad es que se sigue faltando a la verdad se sigue fallando en la administración y que es una característica constante de los errores le reitero Presidenta de sus funcionarios de los directivos y de los administrativos la responsabilidad de la administración del Ayuntamiento recae en usted usted es la responsable porque todos los cargos de los funcionarios son a propuesta de la Presidenta en algunos casos y además de los Regidores que conforman parte del Consejo Directivo de SIDEAPA yo le exhorto a que se realicen las diligencias legales y administrativas de acuerdo a la información que se acaba de aceptar por el Séptimo Regidor en el en la presente Sesión y además exhorto ya que el presente documentos y estarme presentado las pruebas que así como se mencionó que existe y se hace referencia a un convenio también se presente y se circule a todos los integrantes del Cabildo y en el caso de los supuestos y de las señalamientos a los que hace he referencia la Regidora Elda pues también que presente los documentos las pruebas porque si no está cayendo en violentar en derecho al debido proceso y entonces tenemos que actuar en lo que a derecho corresponde a manera legal es cuanto Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora he Regidor no le puedo dar el uso de la voz porque ya replicó el comentario del Regidor Bardán con mucho gusto en la segunda ronda podemos hacer uso de la palabra tiene el uso de la voz la Regidora Aideé Román en esta he como segunda oradora de la primera ronda de asuntos generales”; Octava Regidora: “Gracias Secretario he mi comentario bueno es una observación he yo creo que todos lo recibimos un oficio del Sindicato donde hace referencia a un desfase en el tema del período vacacional, la pregunta es que si se va a cancelar o vamos a dar de baja vamos a revocar el acuerdo que se voto la semana pasada para dar el pe el correcto período que observación se tiene Presidenta”; Secretario del Ayuntamiento: “Si he si me permite Regidora efectivamente el acuerdo he sustancia únicamente para los trabajadores de confianza derivado que el contrato colectivo de trabajo tiene he muy especificado los días y en efecto lo que he expresan en el oficio los representantes del Sindicato tienen razón y se va a hacer conforme al contrato colectivo de trabajo”; Séptimo Regidor: “(inaudible)”; Secretario de Ayuntamiento: “He adelante Regidor perdón”; Séptimo Regidor: “El acuerdo el acuerdo que aquí votamos fue para vacaciones de la de la Ayuntamiento no especifica sindicalizados y de confianza si mal no recuerdo creo que aquí debería de ser el acuerdo debe de especificar los días para los de confianza y los días para los de los de este sindicalizados”; Secretario de Ayuntamiento: “Si me permite Regidor si especifica el término trabajadores de confianza pero he si gustan dar certeza jurídica al oficio que presenta el Sindicato lo pudiéramos proponer como un punto de acuerdo en el que se especifiquen los días en los que he tendrán he un período de receso vacacional e los trabajadores del Sindicato pero si si el acuerdo establece si no mal recuerdo en ese artículo segundo del propio acuerdo he he el término trabajadores de confianza”; Séptimo Regidor: “Si a lo que me refería es que no especifica a los del sindicato”; Secretario de Ayuntamiento: “Correcto he tiene el uso de la voz en replica el Síndico Cuauhtémoc Estrella y posteriormente la Regidora Hortencia Galván”; Síndico Municipal: “Sí a en en todas las reuniones que hemos tenido relativas al al al tema de los trabajadores este a sindicalizados se ha mencionado que he ellos basan su reglamentación en un contrato colectivo y que nada más ese contrato colectivo es el que los rige no entiendo porque ahora que ellos saben perfectamente que en su contrato colectivo vienen fechas específicas de su relación laboral con el municipio porque ahora vengan a decir cómo que no está claro si ellos tienen específicamente sus días de vacaciones que no les opera para lo mismo para lo que se trata aquí en Cabildo eso está en contrato colectivo y es superior a lo que pueda tener esta esta Cabildo es cuanto”; Secretario de Ayuntamiento: “Tien he no porque es el punto de la de la Regidora estamos en replica la Regidora Hortencia Galván tiene derecho a la réplica”; Décima Tercera Regidora: “A a mí también me llegó ese escrito pero ellos se refieren nada más a su gremio a los trabajadores sindicalizados entonces ellos incluso ahí mencionan de cuando a cuando, pero es nada más relativo a ellos Regidora si”; Secretario del Ayuntamiento: “Este si he he su propo la propuesta de la Regidora Aideé Román es someter a votación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo para especificar el período vacacional de los trabajadores del Sindicato de Gómez Palacio, del Ayuntamiento de Gómez Palacio, he el término del acuerdo sería que las vacaciones fueran del período, si me ayuda Regidora, del once (11) de julio al vein”; Séptimo Regidor: “Veintitrés (23)”; Secretario del Ayuntamiento: “Titrés”; Séptimo Regidor: “Pero un día más”; Décimo Tercera Regidora: “Sí, un día más”; Octava Regidora: “Al de

ellos dice del once (11) al veintitrés (23) de julio”; Secretario del Ayuntamiento: “Retornando el día”; Octava Regidora: “Retornando a sus labores el día martes veintiséis (26)”; Secretario del Ayuntamiento: “Perfecto, se somete a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo que establece el período vacacional para los trabajadores del Sindicato del Ayuntamiento de Gómez Palacio, para el período del once (11) de julio al veintitrés (23) de julio retornando el día”; Síndico Municipal: “Si me permite”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí, perdón”; Síndico Municipal: “Nada más para abundar un poquito en el tema”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante Regidor he Síndico”; Síndico Municipal: “Yo vuelvo a referir lo que dice he las vacaciones estipuladas en el contrato colectivo esas son inviolables, intocables y no se pueden modificar, nosotros no podemos meternos en ese tema de un contrato colectivo porque esta específico es como un es un reglamento una ley no podemos estar por encima de eso entonces si las vacaciones de ellos ya están establecidas en el contrato colectivo de trabajo porque tendríamos nosotros que especificar si es en una fecha o no, ahora lo que entiendo es ellos, ellos de una manera de inclusión hasta por la temporalidad que tienen el trabajo aquí se les da por esa temporalidad se les dan los días que le toca cada uno eso es independiente a las vacaciones que se tengan del área administrativa el sindicato es otra cosa, nosotros no pudiéramos variar sus vacaciones esas no son o sea no no es una obligación que pudiéramos nosotros manejar en Cabildo porque estas vacaciones bien específicas en el contrato colectivo, entonces su nosotros tratamos de darle vacaciones cuando ya tienen las vacaciones establecidas pues eso se me hace ilógico”; (inaudible); Séptimo Regidor: “Secretario, es cuestión de formas”; Secretario del Ayuntamiento: “Sí, es cierto”; Séptimo Regidor: “Nada más estoy diciendo que está mal que está mal o está bien lo que dice el sindicato o lo que no, es cuestión de formas, es nada más que le digamos a la sociedad también le comuniquemos a la sociedad en el punto de acuerdo de cuando a cuando tienen derecho este sus vacaciones los de confianza y cuando entran los de sindicado nada más es cuestión de formas no de fondos (inaudible) es formas y no fondos”; Síndico del Ayuntamiento: “Haber el caso es que en el contrato colectivo específica claramente cuáles son las fechas de ellos y cuando se les dan inclusive los trabajadores del sindicato piden sus vacaciones de manera este independiente cada uno y se les dan por parte de ellos, nosotros no pudiéramos porque sería dar vacaciones sobre vacaciones que están establecidas en el contrato colectivo de trabajo, entonces si nosotros les damos o sea si esta autoridad da vacaciones pues entonces estaríamos haciendo algo distinto a lo que dice el contrato colectivo porque ahí ya vienen específicas no pudiéramos modificarlas no pudieras dar vacaciones ahorita de dos semanas cuando durante todo el año se les dan las vacaciones de manera distinta como está establecido en el contrato colectivo porque tendremos que razonar sobre el tema de vacaciones de los trabajadores si viene en el contrato colectivo”; Séptimo Regidor: “Todo es cuestión nomás de llevar las contras, Secretario, no”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz la Regidora Hortensia Galván que le había solicitado”; Décimo Tercera Regidora: Las personas del sindicato están pidiendo que ratifiquemos lo que ellos están dando a conocer en ese oficio que están pasando Secretario”; (inaudible) Séptimo Regidor: “Decirles, Regidor, decirles es mentira a medias lo que dice el Síndico, es cierto que los sindicalizados piden su sus vacaciones cuando no gozaron de estas, claro que no van a pedir vacaciones en mayo y luego en julio salen de vacaciones, señores por favor es lógica, todos los sindicalizados por cues por cualquier cuestión operativa se tengan que quedar a trabajar en este tiempo buscan sus vacaciones después no es cierto que todos, eso es mentira, no es cierto que todos tienen dobles vacaciones por el amor de Dios por eso es que se está pidiendo que se oficialice lo que pide lo que lo que está en escrito en el oficio del sindicato, es bien sencillo no más digamos sí tienen razón y ya es todo se ha hecho siempre, se ha hecho siempre en los oficios y en las presentaciones en cabildo siempre se especifica vacaciones de confianza de tal fecha tal fecha vacaciones de sindicalizados tal fecha tal fecha, listo es lo único que estamos pidiendo en forma son formas Secretario”; Síndico Municipal: quería preguntarle al Regidor ¿A quién se refiere con los sindicalizados? ¿A quiénes?”; Séptimo Regidor: “A todos los que tienen base sindical que son miembros y agremiados del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento”; Síndico Municipal: “Si usted hace eso, si usted hace eso dejamos acéfalas todas direcciones”; Séptimo Regidor: “No, a otra vez, todo a medias, a ver, a ver, todo, ya (inaudible)”; Síndico Municipal: “No, es que especifique bien el punto no lo diga así nomás porque usted diga”; Secretario del Ayuntamiento: “Por favor, orden, orden, una moción de orden por favor”; Séptimo Regidor: “Haber Secretario, ya lo dije, se lo voy a repetir al señorito, ahí va de nuevo, el sindicato le otorga vacaciones a la mayoría de sus agremiados de acuerdo a las fechas que estipula el cabildo en fechas de vacaciones diciembre, semana santa y julio, todo aquel trabajador sindicalizado que por cuestión operativa puede salir en esas fechas pide sus vacaciones después”; Síndico Municipal: “Eso es, eso es (inaudible)”; Séptimo Regidor: “Pero no las piden tres veces seguidas, haber por favor alguien que le explique a este señor, no pueden salir de vacaciones todos y luego en septiembre la vuelven a pedir”; Síndico Municipal: “Claro que no”; Séptimo Regidor: “Pues claro que no, por eso se especifica”; Síndico Municipal: (inaudible) por eso especifique”; Séptimo Regidor: “No, no, haber, el que no está especificando es usted, se le hace su (inaudible)”; Secretario del Ayuntamiento: “Correcto, he por favor una moción de orden por favor, tiene el uso de la voz la Regidora Aideé Román”; Octava Regidora: “En el acuerdo que se votó nada más dice áreas administrativas, la referencia yo creo que por atención y respeto al personal del sindicato sí se debe hacer la aclaración, esa es nada más una, y otra Secretario este

ya no se permiten hacer comentarios durante la transmisión de la sesión yo creo que eso es una violencia en cuanto a la derecho a la expresión y de las opiniones de la ciudadanía, no sé quién lleve el control pero ya he tenemos variaciones en las que ya se permiten hacer los comentarios”; Secretario del Ayuntamiento: “Bueno, vamos a concentrarnos en este primer término”; Octava Regidora: “Gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “En a usted Regidora, en el acuerdo en que solicita la Regidora Aideé Román, yo les solicitaría a ustedes que en términos del artículo veintidós (22) del Reglamento de Cabildo me permitieran un receso de quince (15) minutos para hacer una redacción he correcta sin errores jurídicos y retornamos aquí en punto de las trece (13) horas para someter a votación el punto de acuerdo, si tienen a bien he otorgar ese período de receso por favor manifestarlo con su mano levantada, por mayoría de votos se tiene por aprobado el receso de quince (15) minutos”; Décimo Tercera Regidora: “Secretario, para que se lea específicamente lo que dice el escrito y la respuesta se dé en base a lo que dice ahí, porque ahí dice la cantidad de días ¿son quince días regidora? Si verdad”; **[ENTRA RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS.- SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS (12:58)]** Secretario del Ayuntamiento: “Estamos todos los miembros de este cabildo presentes, si no tienen inconveniente en reanudar la sesión, gracias. Se somete a consideración de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo respectivo al período vacacional de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Gómez Palacio, Durango, para lo cual me permitiré dar lectura al acuerdo, se somete a consideración del Cabildo, la definición del período vacacional para los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Gómez Palacio, Durango, en términos de la Fracción Primera, de la Cláusula Vigésima Tercera, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, para establecer el período del nueve (9) - inclusive- al veinticuatro (24) de julio de dos mil veintidós (2022), reanudando labores el día lunes veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022), quienes estén a favor del punto, bueno perdón, voy a someter el voto nominal de este Punto de Acuerdo, Presidenta Anabel Gutiérrez el sentido de su voto”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “Sí, si me permiten nada más razonar el sentido de mi voto nada más para que tenga”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante, Síndico”; Síndico Municipal: “Este lo que lo que se comenta aquí en el tema del período he es en el caso de que los trabajadores sindicalizados que que hacen he labores administrativas puedan gozar de he desde el mismo período en que lo hacen los los de confianza que es a partir del del sábado, que también se trabaja aquí en el municipio y por este los días que se están que están establecidos, cabe señalar que aquí sería un día más porque el domingo, pero el domingo es inhábil, entonces yo creo que no tendrían gran trascendencia porque este los días que se mencionan terminarían en sábado, el domingo es inhábil como todos sabemos, entonces regresaríamos todos juntos a trabajar el día domingo, entonces mi voto es a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Síndico. Regidora María de la Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jaquez”; Segundo Regidor: “A favor, Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Maelda Nevárez”; Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Francisco Bardán”; Séptimo Regidor: “Si aparte de razonar mi voto preguntarle me queda una duda ¿Son días naturales lo que ellos y son quince (15) días o catorce (14) perdón, ahí nada más es la pregunta?”; Secretario del Ayuntamiento: “Quince días”; Séptimo Regidor: “Si estamos hablando de que el sábado cuenta si si contamos los días a partir del nueve (9) que usted les está otorgando seria el nueve (9), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15)”; Secretario del Ayuntamiento: “Naturales, no hábiles”; Séptimo Regidor: “Por eso, entonces empezaría desde el día once (11); Secretario del Ayuntamiento: “No, el día nueve (9) cuenta”; Séptimo Regidor: “Por eso”; Secretario del Ayuntamiento: “Día nueve (9) es el primer día”; Séptimo Regidor: “Nueve (9), once (11)”; Secretario del Ayuntamiento: “Diez (10)”; Síndico Municipal: “No diez (10) son naturales”; Secretario del Ayuntamiento: “Son días naturales, no hábiles, así lo establece la Clausula Vigésima Tercera”; Séptimo Regidor: “Quince (15) y entrarían el veinticinco (25), entonces ahí yo le pediría que por parte oficial les hiciera el comunicado para cuidar las formas al sindicato”; Secretario del Ayuntamiento: “Claro que sí”; Séptimo Regidor: “Ellos están diciendo que entrarían el veintiséis (26), nomás aclararles que deben entrar el día veinticinco (25)”; Secretario del Ayuntamiento: “Correcto, de acuerdo con usted Regidor”; Séptimo Regidor: “Y si hiciera esa observación, mi voto es a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias. Regidora Aideé Román el sentido de su voto”; Octava Regidora: “Gracias Secretario, ratifico nada más que se le gire y se le dé vista forma por escrito al sindicato, gracias, a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias, gracias Regidora, Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor, Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Estrella Morón”; Décima Regidora: “Si me permite comentar algo”; Secretario del Ayuntamiento: “Adelante Regidora”; Décima Regidora: “He pues para mí ya está establecido en su contrato los días que van a tener vacaciones entonces no tendría para mí sentido estar llevando este esta votación sino pues continuar como siempre se ha hecho cada año respetando el contrato colectivo de los trabajadores sindicalizados entonces yo me abstengo”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora. Regidora Hortencia Galván el sentido de su voto”; Décimo Tercera

Regidora: “Pues yo nada más respetando lo que dice el contrato colectivo y atendiendo también a la petición de los trabajadores sindicalizados porque por eso enviaron ese escrito de que se les ratifique su período vacacional, mi voto es a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora. Regidora Karla Tello”; Décimo Cuarta Regidora: “De igual manera respetando el contrato colectivo y más que nada seguir con las formas no tanto porque autoricemos o no, seguir con las formas y darles la atención a los sindicalizados, mi voto es a favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora. Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor, **443.- Con catorce (14) votos a favor y con una (1) abstención se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo respectivo al Período Vacacional de los trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Gómez Palacio, Durango. Infórmese y remítase a oficio al Sindicato Único de Trabajadores.**” Continuamos con la primera ronda aún de los eh asuntos generales tiene la voz el uso de la voz la regidora Karla Tello”; Décimo Cuarta Regidora: “Muchas gracias presidenta con su permiso, compañeros compañero Síndico y compañeros regidores he más que nada era una solicitud que se acercaron las asociaciones civiles nuevamente presidenta, me comentan que faltan algunas que se les gire su pago de mayo egh como ya se había comentado ellas ya entregaron las facturaciones correspondientes y bueno los he a las asociaciones que aún no se les ha girado y que ah por cierta razón no se les va a girar pues que se les regrese su factura para que ellos puedan continuar con sus procesos fiscales ante el SAT, eh pues para que ellos tampoco tengan ninguna dificultad o algún problema pero si solicitarle que ya eh a la brevedad posible les gire lo que corresponde al mes de mayo por una parte y por otra parte pues si el punto que comentó hace ratito el punto que comentó la regidora Aideé Román sobre los comentarios en la página de Facebook, creo que eh se promovió en este cabildo el cabildo abierto, el pluralismo, el que podamos escuchar a la gente a la ciudadanía, y en ese sentido pues solicitar que se activen a la brevedad posible eh no se quien lleve el control de esta página pero pues para dar esa democracia que todos merecemos entonces es cuento”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora para finalizar esta primera ronda tiene el uso de la voz la regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “Ay con su permiso señora Presidenta pues unirne a la petición que hace la Regidora Karla Tello de que se les dé una respuesta definitiva a esas asociaciones que un no se les ha dado su apodo y que en caso de que definitivamente vayan a quedar fuera pues se les haga se les regrese su factura para que puedan cancelar y tener al corriente sus trámites hacendarios ese por un lado por la otra pues tengo entendido que son en otro tema tengo entendido que eh por parte de bienestar social las becas a los niños de primaria secundaria son tres (3) exhibiciones de quinientos pesos (\$500.00) cada una en un total de mil quinientos pesos (\$1,500.00) en época ahora antes de la elección se les dieron mil pesos (\$1,000.00) entonces quedaría pendiente la exhibición de un apoyo más de quinientos pesos (\$500.00) solicitarle que antes de que terminara esta administración tuvieran a bien asignarle la otra aportación de los quinientos pesos (\$500.00) em esos dos puntos y bueno reconocer que a últimos días eh ya se nos fueron a arreglar las lámparas señora presidenta la lámparas del Ejido La Flor hacer un reconocimiento de servicios públicos porque andan muy activos últimamente es cuánto Gracias”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidora Hortencia Galván para la segunda ronda si alguien tiene la intención de hacer uso de la voz favor de manifestarlo, el Regidor Manuel Jáquez como primer orador solamente el Regidor Manuel Jáquez adelante Regidor tiene el uso de la voz”; Segundo Regidor: “Si buenas tardes compañeras compañeros Regidores Presidenta, Síndico, mi comentario es en torno a a la observación que hace el compañero regidor Bardán nosotros como parte de pues es parte de este ayuntamiento hemos permitido y trabajado de la mano con con todos los directores de las áreas de todas las áreas que que nos corresponden hemos con unos hemos estado este más cercanos con otro no hemos tenido mucho acercamiento pero fue las áreas más solicitadas servicios públicos aquí lo acaban de mencionar y y desde luego SIDEAPA esto nosotros siempre hemos trabajado con la confianza y la ratificación de esa confianza los directores que tenemos en las distintas áreas me llama la atención el señalamiento que hace el compañero Regidor Bardán efectivamente es bastante dinero y yo creo que sería si no hay eh comentarios en contra mi propuesta es es aquí proponerle pues que venga el compañero director de SIDEAPA para que nos exponga la problemática que que se vive la señalamientos que se han hecho si es necesario que venga el parte del consejo si no es todo porque es es importante que nosotros como regidores siempre hemos avalado con un voto de confianza a todos nuestros directores de área que tenemos lo hemos hecho entonces en este caso pues yo considero necesario que el compañero Bardán hace una serie de señalamientos pues que venga el Director de SIDEAPA para que pueda defenderse no sé qué es lo que puedan pensar los demás pero yo no tengo ningún inconveniente en que así suceden y no solamente el organismo descentralizado de de SIDEAPA todos los directores pueden ser citados aquí a una observación expresa como lo acaba de hacer el Regidor es el ni participación y es es esta propuesta que sea de mi parte si se le puede agregar algo bueno aquí está a discusión aquí este se puede someter Gracias Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor en réplica tiene el uso de la voz el Regidor Francisco Bardán”; Séptimo Regidor: “Gracias Secretario, Regidor agradezco mucho la buena voluntad que tienen de verdad ojalá esto estuviera surgido hace muchos meses y nos hubiéramos evitado tantas dudas estamos a un mes y medio de terminar esta administración no creo que puedan arreglar gran cosa de todo lo que han hecho mal no le soy sincero no lo creo es mucho dinero lo

que se debe es mucho dinero lo que han desviado es mucho dinero lo que se ha corrompido esta administración va a presentar mal las cuentas ustedes lo saben claro que lo saben van a presentar mal las cuentas y las réplicas las vamos a ver cuándo se haga la entrega recepción o cuándo se hagan las auditorías correspondientes qué bueno te aplaudo la iniciativa ojalá los demás Regidor estén de acuerdo y tengamos la comparecencia director de SIDEAPA y el del anterior también si es que se puede lo dudo aunque tiene dice que tiene fuero y anda presumiéndolo por las calles pero a él también le va a caer el garrote de la ley se lo puedo asegurar es mucho lo que se ha desviado en SIDEAPA y esto es solamente una hebrita una hebrita espérese en las siguientes sesiones de Cabildo las demás pruebas que vamos a traer de otros departamentos estoy de acuerdo con usted que se presente el consejo completo si me permite anexar a su propuesta que se presente el consejo completo incluyendo a los miembros de las cámaras porque a final de cuentas ellos también tienen responsabilidad a ser miembros de al ser miembro del Consejo de SIDEAPA llevan también responsabilidad su silencio el ser ominoso el quedarse callados el no haber dicho nada o él decir oigan es que a mí nunca me enteraron quisiéramos escucharlos mi propuesta anexada a la suya sería que se presentara todo el consejo que tuvieran una plática con todos los Regidores y que nos aclararan no nada más los de Comisión que nos aclararan cuántos contratos se han asignado directamente cuánto se han pagado cuánto le han pagado algunos que no ha terminado las obras y no las van a terminar que nos expliquen el famoso préstamo entre otras cosas que tenemos una listita, exacto, tomas clandestinas, y si se les ajusticio o no, claro, por supuesto si me permite anexar eso que se presente todo el consejo”; Secretario del Ayuntamiento: “Gracias Regidor pasando al último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se tiene por clausurada la presente Sesión Ordinaria número ciento veintiséis (126) ¿propuesta para qué?, ¿cómo punto de acuerdo?”; Séptimo Regidor: “Punto de Acuerdo, claro”; Secretario del Ayuntamiento: “La naturaleza jurídica del punto de acuerdo es la generalidad de la norma para la sociedad por lo tanto esta propuesta no puede ser sometida a votación para punto de acuerdo”; Séptimo Regidor: “El que se presente a comparecer un director, perdón secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “¿Para someterlo a votación?”; Séptimo Regidor: “¿Porque no?”; Secretario del Ayuntamiento: “ ¿En términos de que artículo?”; Séptimo Regidor: “Es una es un punto de acuerdo, no necesita ningún artículo”; Secretario del Ayuntamiento: “Le reitero que el el punto de acuerdo tiene una naturaleza jurídica”; Séptimo Regidor: “La sociedad tiene que saber cómo funciona SIDEAPA, los malos o buenos resultados y cómo lo vamos saber si no se presenta el Director de SIDEAPA”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz El Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “Bueno, la propia naturaleza de las entidades que son tanto la expo feria, el SIDEAPA como órganos desconcentrados de esta organización pública hace que su administración las se base precisamente en una dirección pero con un consejo de administración o un consejo constructivo entonces yo lo que creo que debe prevalecer aquí es más bien porque es independiente al municipio tiene patrimonio propio y administración propia que deberíamos solicitar más que nada es hacer una solicitud por parte de la Presidenta Municipal al consejo para que ellos en su consejo lo traten o sea no nos podemos meter en la vida interna de un órgano descentralizado pero si quieren romper las leyes cómo aquí acostumbrar alguien a proponerlo pues háganlo, yo o que propongo es que se haga una solicitud para que comparezca, eso es lo que debe ser, se hace una solicitud, el consejo de ellos lo aprobará y entonces comparecerá ellos como consejo ellos o el director cómo es que aquí que se aclare todo lo que dice que tiene todo en todo caso tendría que ser a invitación de este Cabildo no es una facultad de los regidores”; Secretario del Ayuntamiento: “Tiene el uso de la voz la Regidora Karla Tello”; Décimo Cuarta Regidora: “Igual si usted dice que un punto de acuerdo no pero como solicitud eh el órgano de Cabildo en pleno, la Presidenta, el Síndico y todos los Regidores somos la autoridad máxima en este municipio entonces yo creo que sería altitud de todo el Cabildo para que comparezca, no tanto un punto acuerdo por lo que corresponde a la legalidad pero si una solicitud del pleno el Cabildo que somos larga el organismo máximo en este municipio, ¿no? independiente si existen los órganos nosotros en pleno somos el organismo máximo”; Secretario del Ayuntamiento: “Se somete a consideración entonces de este honorable Cabildo la atenta solicitud al consejo del eh descentralizado SIEDAPA para eh próxima comparecencia ante esta honorable autoridad, eh someteré a votación nominal cada uno de los votos de este honorable cabildo, ciudadana Anabelle Gutiérrez Presidenta Municipal”; Presidenta Municipal: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Síndico Cuauhtémoc Estrella”; Síndico Municipal: “A favor, Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María De La Luz Ponce”; Primera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Manuel Jáquez”; Segundo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora María Del Refugio Lugo”; Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Maximiliano Olvera”; Cuarto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Ma. Elda Nevárez”; Quinta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Anavel Fernández”; Sexta Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Francisco Bardán”; Séptimo Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Aideé Román Vázquez”; Octava Regidora: “A favor, Secretario”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Juan Moreno”; Noveno Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Estrella Morón”; Décima Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Hortencia Galván”; Décima Tercera Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidora Karla Tello”; Décima Cuarta

Regidora: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: “Regidor Julio Ramírez”; Décimo Quinto Regidor: “A favor”; Secretario del Ayuntamiento: **“444.- Con quince (15) votos a favor se tiene por aprobado por unanimidad la solicitud al consejo de SIDEAPA para próxima comparecencia.-**, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece (13) horas con diecisiete (17) minutos se tiene por clausurada la presente sesión ordinaria de Cabildo muchas gracias buenas tardes reanudamos posterior al receso vacacional.- Se da por terminada la sesión, siendo las trece con diecisiete (13:17) horas del día de su inicio.- Damos Fe.-----

C. Anabelle Gutiérrez Ibarra
Presidente Municipal

C. Cuauhtémoc Estrella González
Síndico Municipal

María De La Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

C. Manuel Jáquez Reyes
Segundo Regidor

C. María Del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

C. Maximiliano Olvera Coreño
Cuarto Regidor

C. Ma. Elda Nevarez Flores
Quinta Regidora

C. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidora

C. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

C. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora

C. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor

C. Estrella Morón García
Décima Regidora

C. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora

Lic. Karla Beatriz Tello
Décima Cuarto Regidora

C. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor

Lic. Héctor Francisco León Ezquerro
Secretario Del R. Ayuntamiento

**LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN
ORDINARIA NÚMERO 122 DEL
09 DE JUNIO DE 2022**

C. ANABELLE GUTIÉRREZ IBARRA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CUAHUTÉMOC ESTRELA GONZALEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA DE LA LUZ PONCE PONCE.
PRIMERA REGIDORA

C. MANUEL JÁQUEZ REYES
SEGUNDO REGIDOR

C. MARÍA DEL REFUGIO LUGO LICERIO.
TERCERA REGIDORA

C. MAXIMILIANO OLVERA COREÑO.
CUARTO REGIDOR

C. MA. ELDA NEVÁREZ FLORES.
QUINTA REGIDORA

C. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO BARDÁN RUELAS.
SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA AIDEÉ LILIANA ROMÁN VÁZQUEZ.
OCTAVA REGIDORA

C. JUAN MORENO ESPINOZA.
NOVENO REGIDOR

C. ESTRELLA MORÓN GARCÍA.
DÉCIMA REGIDORA

C. HORTENCIA GALVÁN TURRUBIATE.
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. KARLA BEATRIZ TELLO ARELLANO.
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ.
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO